



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------|---------------------|------------|--|
| 47001405300220160004600 | Ejecutivo | Banco De Bogota | Jose Lalo Diaz Alba | 26/10/2023 | Auto Decide - Primero: Acceder A La Cesión Propuesta Por Banco De Bogotá, Demandante En Esta Causa Civil, A Favor De Patrimonio Autónomo Fc-Cartera Banco De Bogotá Iv-Qntccs Del Crédito Respaldado En Los Pagarés N 25552974, N 256320671 Y N 74359493, Por Cumplir Con Los Requisitos Legales Dispuestos Para Ello. Segundo: Como Consecuencia De Lo Resuelto En El Numeral Anterior, Téngase A Patrimonio Autónomo Fc- |

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



Cartera Banco De Bogotá Iv-Qntccs, Como Litisconsorte Del Extremo Activo. Tercero: Abstenerse De Considerar A Patrimonio Autónomo Fc-Cartera Banco De Bogotá Iv-Qntccs, Como Sustituto Procesal En Lugar Del Demandante Banco De Bogotá, Hasta Tanto No Se Produzca La Aceptación Expresa Del Ejecutado, Tal Como Lo Exige El Art. 68 C.G.P. Cuarto: Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De Las Obligaciones Contenidas En Los Pagarés N 25552974, N 256320671 Y N 74359493, De Conformidad A Lo

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



Brevemente Expuesto.
Quinto: Ordenar El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares. En
Caso De Existir Embargo
De Remanentes, Póngase
A Disposición De La
Respectiva Autoridad.
Ofíciase. Sexto: Ordenar El
Desglose De Los
Documentos Aportados Por
La Parte Ejecutante Que
Sirvieron Como Título Para
La Formulación De La
Presente Demanda
Ejecutiva, Esto Es, La
Contenida En Los Pagarés
En Los Pagarés N
25552974, N 256320671 Y
N 74359493, Dejando La
Respectiva Constancia
Secretarial Que El Crédito
Fue Pagado En Su

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



Totalidad, Entréguese A La Parte Ejecutada.De Conformidad Con Lo Precisado En El Numeral 4 Del Art. 116 Del C.G. Del P., Déjese Copia En El Expediente De Los Documentos Desglosados Con Anotación Del Secretario Del Proceso A Que Corresponde. Séptimo: Abstenerse De Pronunciarse Sobre El Levantamiento De Medidas Cautelares Propuesta El Ejecutado Y El Señor Fredy Jefferson Olarte Parra, Este Último En Calidad De Tercero Poseedor, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.Octavo:

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------|------------|---|
| | | | | | Aceptar La Renuncia Del Poder Presentada Por La Doctora Martha Lucia Quintero Infante, En Calidad De Apoderada De La Entidad Bancaria Ejecutante, Por Encontrarse Reunidos Los Presupuestos Establecidos En El Estatuto Procesal. Noveno: No Condenar En Costas. Décimo: Verificado Lo Anterior, Archívese El Expediente. |
| 47001405300720210051200 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatría | Alexander Orozco Vizcaino | 26/10/2023 | Auto Decide - 1.- Ordénese El Emplazamiento Del Señor Alexander Orozco Vizcaino, En La Forma Establecida En El Art. 10 De La Ley 2213 De 2022, Para Que Comparezcan Por Medio De |

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



Representante O Apoderado Judicial A Recibir La Notificación Personal De Esta Decisión. Por Secretaría Inclúyase Aldemandado En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Publicando Su Número De Identificación, Las Partes De Este Proceso, Su Naturaleza, Precisando Que Se Trata De Un Proceso Ejecutivo Y Que Es Requerido Por Este Despacho. El Emplazamiento Se Entenderá Surtido Quince (15) Días Después De Publicada La Información En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Y Si A Ello Hubiere Lugar Se

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------|------------|---|
| | | | | | Procederá A Designar Curador Ad-Litem. |
| 47001405300720210051200 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatría | Alexander Orozco Vizcaino | 26/10/2023 | Auto Decide - Primero: Admitir El Incidente De Regulación De Honorarios Presentado Por El Abogado Rafael Eduardo Delgado Robinson, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Lo Consagra El Inciso Tercero Del Artículo 129 Del Código General Del Proceso. |
| 47001405300720210051200 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatría | Alexander Orozco Vizcaino | 26/10/2023 | Auto Decide - Primero: Decrétese El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Que Exceda Del Salario Mínimo Que |

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 174 De Viernes, 27 De Octubre De 2023



Devenque El Demandado Y Demás Emolumentos Que La Ley Laboral Autorice Del Señor Alexander Orozco Vizcaino, Identificado Con La C.C. N 19.594.482 Empleado De Policia Nacional.Por Secretaría Oficiese Al Señor Pagador Respectivo, Con El Fin Que Proceda De Conformidad, Limitando La Medida En La Suma De 59.806.737 Mcte. Las Sumas Retenidas Deberán Ser Puestas A Disposición De Este Juzgado, En La Cuenta De Depósitos Judiciales N 470012041002 De Banco Agrario De Esta Ciudad.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

9e76f864-9d26-4464-8a3b-d7d7ea59cb7b